

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Sol. 11

Este periódico se reparte gratis á los asociados

**SUMARIO:** SECCIÓN OFICIAL: R. O. autorizando á los directores de las escuelas normales centrales para crear un curso voluntario de ampliación de estudios.—SECCIÓN DOCTRINAL: Política pedagógica, de «El Magisterio Español.»—Memoria sobre la enseñanza del dibujo, por Juan Riutord.—Descripción de maderas de las Baleares, por Juan Vidal.—SECCIÓN PROVINCIAL: Diario de la Colonia Escolar.—Extracto de la sesión celebrada en 30-VIII-01 por la J. P. de I. P.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

## SECCIÓN OFICIAL

*Real orden autorizando á los directores de las escuelas normales centrales para crear un curso voluntario de ampliación de estudios.*

Ilmo. Sr.: En el expediente incoado por varias alumnas del grado normal de la escuela central de maestras en solicitud de ampliación de los estudios del referido grado, el Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente informe:

«La solicitud de las alumnas del grado normal de la escuela central de maestras en súplica de que se les conceda ampliar sus estudios con un curso más, no puede ser más laudable.

Obedece á la necesidad, sentida hace tiempo, de ampliar las enseñanzas de tan importante grado, y demuestra en las alumnas que la formulan una vocación al estudio y un celo por el buen resultado de su profesión, que no puede ni debe ser desatendido por la administración.

El Consejo, congratulándose de esta favorable tendencia de los alumnos ofi-

ciales, y teniendo en cuenta que con ocasión de otros expedientes se han hecho peticiones análogas por los de la normal central de maestros, se cree en el deber de llamar la atención del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública respecto á la necesidad de establecer en los nuevos planes de estudios dos cursos por lo menos para la obtención del grado normal.

Mientras esta reforma no se lleve á efecto en la debida forma, á fin de dar satisfacción á los legítimos deseos de los alumnos, procedería, y así lo propone el Consejo como informe de este expediente, que se autorizase á los directores de las normales centrales para que dentro de los medios de que puedan disponer abran un curso voluntario de ampliación de estudios del grado normal, en el que se darán las enseñanzas que juzguen precisas, dado el resultado obtenido en el curso obligatorio; y

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, de conformidad con el precedente dictamen, ha tenido á bien resolver como en el mismo se propone.

De real orden comunicada lo participo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de julio de 1901.—El subsecretario, *F. Requejo*.—Señor rector de la Universidad Central.

(Gaceta 2 agosto)

## SECCIÓN DOCTRINAL

## Política pedagógica

Los asuntos de enseñanza van cada vez peor. La confusión y el desorden son cada día más espantosos. Hace varios años decía en las Cortes un ministro conservador, que la legislación de enseñanza era un «barullo». Desde entonces el «barullo» ha crecido en grado extraordinario. Ha contribuido á ello la creación del ministerio de Instrucción pública. Con él y con los dos nuevos ministros del ramo que hemos tenido, el número de reformas y de contra-reformas; el de rotos, descosidos y remiendos en nuestra legislación nos ha llevado al caos. Así, ni es posible entenderse ni es posible seguir.

Contribuye á este resultado la falta absoluta de orientación pedagógica nacional, la ausencia lamentable de una política escolar que señale rumbos concretos y bien definidos. En materias económicas, por ejemplo, hay un grupo de personas, más ó menos numerosas é influyentes, que estudian á fondo las cuestiones financieras, que dan soluciones razonadas para los diferentes problemas que señalan rumbos en la materia, que interesan á la gran prensa en la difusión de sus ideas, y que, de esta suerte, crean un poderoso estado de opinión. A esa serie de trabajos de propaganda sistemática y paciente, llamamos nosotros *política financiera*. Pues algo parecido hay que hacer en la enseñanza.

Los problemas escolares son, casi en absoluto, desconocidos por la generalidad de las gentes en España. La opinión nos es casi indiferente. Los grandes periódicos muestran en general un desconocimiento lamentable, no solamente de los problemas pedagógicos, sino, muy en particular, de la situación escolar de España. Así se explica que un diario tan culto y tan ilustrado como *El Imparcial*, en reciente campaña, se le ocurriese, como solución á nuestros daños, el enviar á Italia alumnos de nuestras escuelas normales.

Los padres de familia sólo se ocupan en cuestiones de enseñanza cuando algún ministro reforma los institutos ó los exámenes ó alguna otra cosa que afecta á la terminación de la carrera de sus hijos. Y en tal caso no estudian nunca la reforma fundamentalmente; sólo atienden á ver si aumenta ó disminuye la duración de los es-

tudios ó si dificulta la aprobación de las asignaturas. Si algo de esto ocurre, se levantan furiosas protestas, se hace al ministro reformista una guerra sin cuartel, que la prensa diaria, llevada de afán insano de populachería ó de espíritu de partido, suele fomentar de una manera inconsciente.

Así hemos visto formarse ligas de padres de familia, y celebrar ruidosos mitins y formar comisiones ejecutivas y explotar todos los medios conocidos contra una reforma de la segunda enseñanza dictada no hace muchos años y que entrañaba un alto sentimiento pedagógico.

Ninguno de los que la combatían puso en ello su atención ni estudió serenamente la trascendencia de la reforma aludida. Para combatirla les bastó ver que aumentaba un año la duración de los estudios, que creaba pruebas de aptitud más rigurosas que los actuales exámenes, que esto podría dificultar la aprobación de los estudios. Otros la combatían por el hecho de haberla dictado el partido contrario.

Es decir, el egoísmo de padres mal aconsejados é ignorantes en un caso, y el egoísmo de políticos que en lugar de programas y de ideas sólo sienten apetitos en el otro.

De esta manera se juzgan en España las cuestiones de enseñanza. Hoy se defiende lo que mañana hemos de ver combatido, y la opinión y la prensa en general se dejan llevar por lo que dicen los descontentos unas veces, y los amigos asalariados otras.

Todo esto produce grandes daños y gran perplejidad á las autoridades. Un ministro que quiere reformar no encuentra en la opinión orientaciones necesarias y para llevar á cabo sus propósitos suele echarse en brazos de amigos y consejeros que son parte interesada en la reforma, y que poquitas veces saben prescindir en absoluto del egoísmo.

Con el cambio de ministro viene el cambio de consejeros áulicos en situación por lo general distinta de los antiguos, y por consiguiente con necesidades y aspiraciones nuevas, y es natural en estas condiciones que lo hecho por un ministro lo deshaga el siguiente, y que la legislación de enseñanza sea un continuo tejer y destejer sin ejemplo en ninguna nación del mundo.

No ocurriría esto si aquí los problemas pedagógicos alcanzaran la popularidad que

deben tener si la opinión pública, si la prensa diaria y las corporaciones populares prestasen á estos asuntos la atención que prestan á otros de menos importancia, si hubiese una opinión formada como las hay en cuestiones de hacienda, de milicia, magistratura, etc., etc.

En estas condiciones los ministros hallarian una fuente de inspiración para sus formas, que sería siempre la misma, perderian influjo los consejos ignorados, y los amigos ganosos de medro personal y cesaría, en parte al menos, el hacer y deshacer que ahora nos pierde.

Para llegar á este resultado es menester una campaña constante de propaganda pedagógica llevando estos asuntos á la prensa de gran circulación, al Parlamento, á reuniones públicas, en una palabra, á todas partes donde sea posible conquistar la opinión que hoy nos es indiferente.

La obra es de gran empeño, pero sería en plazo más ó menos lejano, de resultados eficacísimos. Sería una siembra cuyos resultados habríamos de ver relativamente pronto.

Á esa labor de propaganda, de conquista de la opinión es á lo que llamamos *Política pedagógica* y es á la que invitamos á todos los amigos de la cultura nacional.

(De *El Magisterio Español*.)

### Conveniencia de simultanear

*el dibujo con la escritura en la primera enseñanza. Método que debe emplearse para que sea elemento práctico en los oficios y artes industriales*

*La verdad padece  
pero no perece.*

*Continuación*

Según nuestro concepto, distinguiremos una diferencia que hay de la escritura con respecto á la caligrafía por un distinto carácter que revisten. Esta última se aproxima al dibujo, mientras que la otra es de notable alejamiento. Aprendiendo caligrafía en su aceptación apropiada, se puede decir que se escribe y se dibuja sobre el riguroso método simultáneo, y así es que desde sus primeros ejercicios sigue gradualmente aproximándose más y más al dibujo. La escritura, por el contrario, se aleja del dibujo, porque su oficio es extenso y de velocidad; y es de lamentar como desciende hacia la imperfección, no solo

por entre la gente vulgar, sino que se presenta de peor aceptación la letra de personas las más ilustradas, que como si fuese moda, parece que se pretende á cual peor lo haga; descendiendo á un grado tal la escritura de las más altas dignidades, que se dificulta mucho su lectura.

Sin descender á tanta decadencia, ni tampoco á escribir caligráficamente, hay un término medio aceptable, que es el cursivo ordinario y legible. Con este aprende el niño á escribir al dictado y la ortografía, hace sus composiciones, y por medio de una continuada práctica, es de suponer conserve una letra cursiva y clara, y es de asegurarla mientras se sepa dibujo como que es elemento de belleza y de educación de la mano.

El dibujo se ha hecho extensivo en nuestras escuelas primarias desde hace pocos años, y no enseñándose como se debiera, y mirado con indiferencia en muchas de ellas, resulta ser como nulo hoy día, y quizá se tarde mucho para que podamos apreciar sus buenos efectos en bien de una buena letra. Sin embargo es de esperar que vendrán días aunque lentamente, que el dibujo ha de marchar en las escuelas con tanta preferencia como la letra; y entonces irá mejorando una verdad que padece.

Los maestros de las escuelas primarias, deben obrar con mucho tiento para que la marcha de enseñanza de las dos materias, se concrete y vaya de una manera gradual atendiendo á la edad y capacidad del niño. Así es que unas figuras geométricas alternarán con los primeros trazos de la letra; unos simples dibujos combinados con rectas y curvas, correrán á la par con la formación de las letras minúsculas y mayúsculas; dibujando unas figuras acomodadas á los artes y oficios, marcharán con el cursivo; los principios de dibujo natural, adorno, lineal y paisaje, irán con los ejercicios caligráficos. De esta manera y como lo diremos más extensamente al tratar de la segunda parte del tema, es la manera de proceder para enseñar la escritura juntamente con el dibujo.

Con la combinación indicada, se reportan los beneficios de que el niño trabajará descansadamente y con gusto por la sola variedad de ejercicios; sabe que después de dibujar una ventana le toca escribir unos vocablos encabezados con mayúsculas. De esta manera los niños se animan existiendo entre ellos la emulación, y se pa-

sa aquella hora siempre recreativa, mientras que el maestro recorre con gusto los mesabancos llenándose de gozo al contemplar los progresos.

Hemos emitido ya en pocas palabras lo más capital que pueda decirse, según nuestro juicio, sobre la primera parte del tema; quedando en nuestra sentada convicción de que no sólo es de conveniencia la enseñanza del dibujo en junto con la escritura, sino que la consideramos de absoluta necesidad para el progreso de unos elementos primordiales del saber. Dibujando y escribiendo, el niño aprenderá con facilidad un buen carácter de letra, educará la mano en diferentes sentidos, adquirirá finas agilidades en el cuerpo, se educará la vista, será calígrafo y se habrá desarrollado la inteligencia.

### SEGUNDA PARTE

Todos sabemos que existen varias clases de dibujo, y como principales para nuestra disertación citaremos: El dibujo lineal que se trabaja con instrumentos con aquella delicadeza y exactitud rigurosa; el dibujo de figura, que tiene su escala graduada empezando por los miembros del cuerpo hasta llegar á la figura entera sombreada, ya desnuda ya vestida, comprendiendo en ella el estudio de animales de la clase que fueren; el de adorno que se considera dilatado por sus libres y multiplicadas variaciones que ofrece; el paisaje, dificultoso siempre porque se ocupa á representarnos los grandiosos aspectos y escenas de la naturaleza. El estudio de cada una de estas clases de dibujo, no se somete á un fin limitado para llegar al perfeccionamiento, y por consiguiente hay para toda la vida del hombre si se intenta aprender uno solo de la clase que fuere; resultando de aquí, ser inútiles estos vastos estudios para lo que nos vamos á proponer. Pero de estas fuentes madres sacaremos un grandioso provecho, sacando de ellas fragmentos que combinados con maestría se forme un bello conjunto para establecer en la escuela primaria un método de dibujo para los niños que atienda al desarrollo del pulso y de la vista y sea de graduada aplicación para todos los oficios y artes industriales.

En el transcurso del método que vamos á exponer, no se debe tener en descuido los estudios geométricos por considerarlos de absoluta necesidad para el artesano, por ser un ramo de enseñanza siempre fiel compañero del dibujo. El profesor ense-

ñará la geometría en ciertos días y horas de la semana, recorriéndola por sus principales elementos de más aplicación á los oficios sin entretenerse en aquellas enredosas demostraciones de problemas.

(Se continuará).

JUAN RIUTORD

## ENSEÑANZA OBJETIVA

*Colección de las principales maderas elaborables que se producen en Mallorca recogidas, en paseos y excursiones, por los alumnos de la Escuela pública de niños de Llubí;*

### DESCRIPCIÓN

(CONTINUACIÓN)

Núm. 14: CIPRÉS (*Cupressus sempervirens*. L.) XIPRÉ.—Los antiguos consagraron este árbol á la muerte. Reminiscencia de aquellas edades es el sentimiento de melancolía que inspira y la preferencia que merece como árbol morador de los cementerios. Con su madera, que es odorífica y casi incorruptible, fabricaban sus barcos los romanos, y sepulcros de momias, estatuas de dioses y cajas para guardar objetos de valor, los egipcios. Las puertas de la iglesia de San Pedro de Roma, que duraron desde Constantino hasta el Papa Eugenio IV (unos doce siglos) eran también de esta madera. Actualmente tiene bastantes aplicaciones, empleándose, particularmente su tronco, para ejes de molinos harineros de viento.—En el huerto que fué del Convento de Capuchinos, de Palma, se levanta solitario un ciprés que fué sembrado precisamente el mismo día de la expulsión de los frailes (12 de agosto de 1835). ¡Sin duda se conserva para vergüenza de los demagogos que decretaron y sancionaron la expulsión!

Núm. 15: CIRUELO ó CEROLERO (*Prunus communis*. L.) PRUNERA.—Hay varias especies de ciruelas, pero en Mallorca sólo se cultiva el tipo llamado *endrino* ó silvestre del cual se obtienen todas las variedades mediante el ingerto. Su fruto se come en verde, en seco ó en dulce. Los húngaros preparan con las ciruelas y alcohol el licor llamado *raki*. Su madera es muy estimada: se emplea para trabajos de escultura y muebles. Su cultivo es general en esta isla.

Núm. 16: ENCINA (*Quercus Ilex*. L.) AUISINA.—Las hay de bellotas dulces y de amargas, empleándose sus frutos para cebar cerdos y alimentar otros ganados: su aceite se

recomienda para evitar la caída del pelo y favorecer su nacimiento. La madera goza de muchísimo aprecio en carpintería por su dureza y consistencia; con ella se fabrica el mejor carbón vegetal y la corteza se utiliza, por el tanino que contiene, para curtir pieles. La encina está muy generalizada en los bosques de Mallorca y es el árbol que mayores dimensiones alcanza. En *Mossa*, posesión del término de Escorca, existía una encina que fué la más celebrada de toda la isla y uno de los mejores ejemplares de España, pues el contorno del tronco, tomado á un metro de alto, tenía unos 70 palmos.—Las ramas de encina entrelazadas, en forma de corona, era el sencillo premio que antiguamente se concedía á las virtudes cívicas.

Núm. 17: ENDRINO ó ASARERO (*Prunus spinosa*. L.) ARAÑONÉ ó PRUÑONÉ.—Es un arbolillo de ramas espinosas que abunda en Villafranca, Manacor, Sóller, Pollensa y Escorca. Su fruto lo emplean para la coloración de vinos inferiores; sus hojas se usan en infusión como bebida, y su corteza para curtir pieles. Su madera es fina, empleándola los carpinteros para hacer sillas de mano.

Núm. 18: ENEBRO ó JUNÍPERO (*Juniperus oxicedrus*. L.) GINEBRÓ.—Hay quien dice que la sombra de este arbusto con honores de árbol es mal sana por el olor que despide. Antiguamente se quemaba enebro en los sitios infestados para destruir los miasmas. Su madera es buscada por los torneros porque toma buen pulimento; también se aconseja por sus virtudes medicinales. Sus frutos puestos en infusión en agua fermentan y dan una especie de vino del cual se extrae un aguardiente muy usado en Alemania. Con las mismas piñas se prepara la *ginebra*. Se encuentra este arbusto en nuestras colinas más áridas y en la albufera de Alcudia.

Núm. 19: FRESNO (*Fraxinus excelsior*. L.) FLEIX ó ABRE VER.—Forma este árbol el adorno de nuestras selvas y de las riberas de algunos torrentes, abundando en la Riera de Puigpuñent. Dicese que la sombra del fresno aleja las serpientes, y de ahí seguramente nace el que sus hojas se empleen para curar las mordeduras de tales insectos. Su corteza sirve para teñir de varios colores, y sus hojas y sus frutos son sudoríficos. La madera, que es elástica y fácil de trabajar, la emplean

mucho los torneros, carreteros, ebanistas y armeros.

Núm. 20: GRANADO (*Punica granatum*. L.) MAGRANÉ.—En Mallorca crece espontáneo y cultivado, adquiriendo el desarrollo de un árbol regular: sus ramas son espinescentes en la punta. Del granado se utilizan: las raíces, como remedio para combatir el desarrollo de las lombrices, entre ellas la famosa *solitaria*; el fruto, que se come tal cual sale, y es refrescante, y con el cual se preparan jarabes, bebidas, helados y confituras; las flores, que pasan por astringentes y útiles en varias dolencias; y la madera, que es dura, para obras bastas de carpintería. Con la corteza del fruto se obtiene un color amarillo, dando además tintes negros con caparrosa verde, y rojo con alumbre.

Núm. 21: HIGUERA (*Ficus carica*. L.) FIGUERA.—Se conocen muchas variedades. En Mallorca gozan fama y nombradía los higos de Binisalem, Selva, Artá, Son Servera y Algaida. Se comen frescos y secos, y en ambos casos nutren á las personas y engordan el ganado de cerda, las aves de corral y también las caballerías. Con los higos secos unidos con almendras, nueces ó avellanas se elaboran los panes de higo. De los higos verdes se obtiene alcohol mediante la fermentación, y en Portugal y en las Islas Canarias se fabrica aguardiente de higos. El zumo lechoso de la corteza cuaja la leche y se utiliza en la fabricación de quesos. La madera, que emplean los carpinteros para cosas bastas, es ligera y elástica, por cuya razón decimos de ella los mallorquines que *se beu els cops*.

Núm. 22: LAUREL COMÚN (*Laurus nobilis*. L.) LLORER.—El laurel es desde tiempo el símbolo de la gloria literaria y de los triunfos guerreros. Se creía que preservaba del rayo. Hoy tan sólo representa tierno papel el domingo de Ramos, al ser bendecido con el olivo en memoria conmemorativa de uno de los actos solemnes de la vida del Salvador. Las hojas son muy aromáticas, tónicas y excitantes. En todas las casas suele guardarse un ramo de laurel para emplear sus hojas como condimento en ciertos guisados. Su madera la emplean los ebanistas y torneros. El laurel se produce espontáneo en los montes de Escorca, Pollensa, Sóller y Torrent de Pareys, y cultivado en los jardines.

Núm. 23: LENTISCO (*Pistacia lentiscus*. L.)

**MATA.**—Aunque sea arbusto, algunas matas hay en Mallorca que en nada ceden al común de los árboles con troncos de tres y cuatro decímetros de diámetro. Su madera goza de la reputación de fortalecer las encías, y por lo mismo se hacen con ella mondadientes; pero además se presta á otras aplicaciones de más monta. Los pueblos orientales la aprecian más que nosotros, pues así los hombres como las mujeres la mascan para perfumar el aliento, la queman á fin de aromatizar el ambiente de sus habitaciones y la hacen entrar como ingrediente de varios preparados y hasta en el pan y en los licores. Tiene propiedades estomacales.

Núm. 24: LIMONERO. (*Citrus limonum*. L.)  
**LLIMONERA.**—Se cultiva en los mismos terrenos y tiene las mismas exigencias que el naranjo, pero está más generalizado en pies aislados, pues son pocas las casas de campo en cuyo corral no exista un limonero para las necesidades de la casa. El zumo del limón sirve para curar la difteria, para la extracción del ácido cítrico y para la composición de varios productos refrescantes y medicinales; su corteza, que está penetrada de aroma intenso, también tiene muchas aplicaciones. La madera es agradable y buscada en ebanistería.

Núm. 25: MADROÑO (*Arbutus unedo*. L.)  
**ARBOSSERA.**—En el extranjero se somete este arbusto á cultivo, pero en España abunda en los montes y bosques. En Mallorca comen su fruto, que es algo mal sano, en particular los chicos y con gran predilección los pájaros: comido en exceso llega á emborrachar. A mediados del siglo XIX se estableció en esta isla una fábrica de aguardiente de madroño que no dió resultados favorables. Su madera es elástica, hermosa, dura y á la vez quebradiza, por cuya razón tiene poco uso.

Núm. 26: MAJUELO Ó ESPINO ALBAR (*Crataegus oxycantha*. L.)  
**ESPINOLÉ Ó CIRERÉ DE PASTÓ.**—Este arbolito espinoso, cuyo fruto apenas comen las aves, tiene una madera muy buena y hermosa la cual se emplea para obras primorosas. Nace aquí espontáneo; formando setos del camino de Selva á Muro. Existe la creencia de que sus ramas formaron parte de la corona de espinas con que los judíos martirizaron á Jesucristo.

Núm. 27: MANZANA (*Pyrus malus*. L.)  
**POMERA.**—Cuéntanse muchas variedades de

manzanos, cuyos frutos se comen en verde ó sirven para fabricar la sidra, bebida fermentada que se consume en abundancia en las provincias Vascongadas. Su madera recibe buen pulimento y es hermosa; se aplica á la construcción de muebles.—En Mallorca el manzano se produce muy exquisito en los huertos de Establiments, Esporlas, Puigpuñent, Artá, Sóller y sobre todo en Manacor, en cuyo predio *Savall*, propiedad del General Sr. D. Valeriano Weyler, hay un manzanar de más de setenta hectáreas, cuyo fruto se lleva á todos los mercados de la isla y hasta se exporta al continente.

JUAN VIDAL VAQUER.

(Se continuará.)

## SECCIÓN PROVINCIAL

### Colonia Escolar de Puerto-Sóller

AGOSTO DE 1901

— DIARIO —

**DÍA I.º**— Los niños colonos comienzan á presentarse para recibir instrucciones acerca de la ropa que deben llevar y hora de partida al día siguiente. Hay que repetir mil veces los detalles, hay que multiplicar las recomendaciones, hay que atender á diez partes á la vez. Realmente es difícil organizar una colectividad cualquiera, y más aun cuando está formada por gentes que no son modelo de discreción.

—Vuestro niño debe venir con el cabello cortado al rape, la cabeza bien limpia. En el equipaje ponedle una pastilla de jabón, dos tohallas, un par de alpargatas, tantos pañuelos, tantas camisetas, todo marcado... dadle un sombrero de palma de anchas alas.

Decid esto una, diez, cien veces con la seguridad de que en unos casos por carta de más, en otros por carta de menos, os desobedecerán los nueve décimos de alumnos colonos. Escuchad atentamente las prevenciones de los padres:— «A mi niño no le haga V. levantar temprano, porque no se costipase.»— «A mi Pepe no le gusta la carne, ni el pescado, ni la leche, ni las verduras, ni el pan, ni el vino, ni el agua.»— No haga V. tomar baños al mío, pobrecito

mío de mi corazón »—«Yo he oído decir que van á paseos muy largos. Juanito no quiero que vaya pues no está acostumbrado y se cansaría mucho »—«No deje V. ir á mi hijo por el sol.»—«¿Les dan bastante que comer en la colonia?»

Yo escucho atentamente, contesto las menos palabras posibles, estudio la fisonomía de los colonos y de sus progenitores y formulo en mis adentros el diagnóstico y el plan curativo de las enfermedades morales que unos y otros padecen cuya etiología suele reducirse á bastante ignorancia y á muy escasa educación.

Trabajaré con ahinco para curar de tales defecios á los niños. Ojalá fuese tan fructífera nuestra obra que influyese en mejorar la condición de los padres. Que Dios bendiga nuestra labor.

\* \* \*

Entre tanto continúa la batahola de la organización material. El cochero pregunta la hora de marcha y fija sus condiciones. Se van amontonando los equipajes. Los carreteros cargan los muebles, cofres, maletas, líos, bultos y fardos en sus vehículos, llénase de gente la antesala, la palabra *adiós* suena á cada momento.

Alíneanse los paquetes de libros, los instrumentos de juego, los cestos y sacos de comestibles para ser recontados, inventariados y cargados en seguida. Crúzase las últimas cuerdas por sobre el cargamento amontonado, por fin resuena la voz del mayoral que dice:—«Ya está todo» y la caravana se pone en movimiento.

DIA 2. — A las cuatro de la madrugada ha partido la primera tanda de colonos. Van con ellos dos Maestros auxiliares. Su misión es llegar á las nueve á Puerto-Sóller y preparar la instalación de camas, organizar el servicio de alimentación y lavado de ropas.

La segunda tanda debe partir á las dos, y ocupará una diligencia y un carruaje. Yo recorro la línea en bicicleta y me convenzo de que todo está en su puesto y de que todos cumplen con su deber. Estoy satisfecho.

La descarga de los muebles y su ascensión á Santa Catalina, punto donde debe-

mos habitar el mes de *colonización*, se efectúa sin contratiempo aunque es faena muy penosa. En el largo dormitorio y en el espacioso comedor reina durante unas horas una baraunda que no es una confusión. El rechinar de la llave inglesa al atornillar los pernios de la cama, el crugir de la paja reciente de que se hinchan los jergones, el chocar de la vajilla que se apila en los estantes y armarios, las voces de mando concisas y enérgicas forman agradable concierto. Queda la lengua, cunde en el silencio la tarea de las manos.

A mitad de la tarde la instalación está terminada y aunque no es lujosa ni siquiera rigurosamente perfecta, es aceptable y la buena voluntad de los pequeños suplirá las forzosas deficiencias de una morada temporal.

Se escondía el sol cuando llegaba la segunda tanda. Era esta numerosa. Diez y seis colonos, un maestro y el personal de servicio, con sus correspondientes bagajes individuales. Su aparición en el Puerto es saludada con una salva de aplausos de los que ya estaban, de los que llegan y de los chicos del pueblo que no permanecen indiferentes á la alegría que demuestran los recién venidos, pues se disputan el subir los equipajes hasta nuestra habitación y no saben qué hacer para manifestarse obsequiosos. Muchas familias del país se asocian á las demostraciones que nos hacen sus hijos y la entrada de la colonia en Santa Catalina es poco menos que triunfal.

Sin embargo, el cansancio nos abruma. Se anticipa la hora de la cena. Ésta resulta triste pues reina un silencio aplastador. El sueño pesa como plomo sobre los párpados y el toque de pito llamando los colonos á la cama fué bien á satisfacción de todos. Diez minutos después en el dormitorio no quedaba un solo individuo despierto.

Paso revista y tan necesitado como ellos de descanso me retiro á mi habitación. Mañana será otro día.

## JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sesión del día 30 de Julio de 1901.

Reunidos en sesión ordinaria los Sres. que componen la Junta provincial de Instrucción pública bajo la presidencia del M. I. Sr. Don

Salvador Naranjo Gómez, Gobernador civil de la provincia y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Enteróse la Junta de que D. Juan López de Tamayo y D. Jerónimo Roig y Perelló habían cesado en el cargo de maestros de las escuelas públicas de niños de Manacor y de San Juan Bautista respectivamente, y de que don Guillermo Coll había tomado posesión de la escuela de niños de Campos.

De que había sido entregado á D. Joaquin Pascual el título de Licenciado en Derecho expedido á su favor.

De que el contador de la Junta Central acusa recibo de varios cheques que se le habían remitido.

De que la maestra de Marratxí remite copia de las cuentas aprobadas de su escuela relativas al 2.º semestre de 1900.

De que en las escuelas de San Lorenzo se habían celebrado los exámenes á satisfacción de las autoridades.

Se dió cuenta de una comunicación del Alcalde de Palma dando cuenta de la necesidad que había tenido de trasladar provisionalmente la escuela de niñas del Molinar á otra casa hasta encontrar otra de mejores condiciones.

De que la misma autoridad pide nná nota detallada de las cantidades que por atenciones de 1.ª enseñanza debe ingresar este Ayuntamiento durante el ejercicio de 1902, acordándose acceder á su petición.

De que por la Subsecretaria del Ministerio de Instrucción pública se había desestimado una instancia en que D. Felipe Compañy, maestro interino de Felanitx, solicitaba derecho preferente para obtener por concurso único escuelas de sueldo inferior á 825 ptas. ó interinidades, acordándose trasladar dicha resolución al interesado.

De que por el Rectorado de Barcelona se había concedido á D. Antonio Ferrer, maestro de Biniaraix, poder pasar á la escuela 2.ª de niños de Sóller, acordándose también trasladar dicha orden al interesado y al Presidente de aquella J. L. de 1.ª enseñanza.

De que D.ª Maria Colom y Castañer y doña Margarita Colom y Miró, herederas de don José Miró y Pastor, maestro que fué de Sóller, solicitaban poder cobrar los haberes devengados y no percibidos por el mismo, acordándose autorizarles para que cobren dichos haberes, después de haber acreditado el pago de los derechos reales.

De que D.ª Francisca Oliver Miró, maestra de la Soledad, presentaba una instancia dirigida al Rectorado de Barcelona, solicitando título administrativo de 1100 pts, acordándose cursar dicha instancia con apoyo de esta Corporación.

De que D. Gabriel Comas pide á esta Junta autorización para ausentarse de su escuela durante el mes de septiembre próximo, dejándola encargada á una persona de la satisfacción de la J. L.

De que el Alcalde de Ibiza reclama una certificación por la cual pueda acreditar tener satisfechas las atenciones de 1.ª enseñanza correspondientes al 2.º semestre de 1900, haciendo constar que queda en descubierto el pago de los atrasos, mandado realizar en sextas partes.

Se acordó también participar al mismo Alcalde que remita cuenta justificada de los pagos que ha verificado por atrasos de obligaciones de 1.ª enseñanza pendientes de pago á que hace referencia el R. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros de 19 de abril de 1896, cuyo importe figura en el *Boletín Oficial* de esta Provincia número 4611 correspondiente á 11 de agosto de 1896.

Dióse también cuenta de que el Alcalde de Palma remite una instancia para que sea elevada, por conducto de esta Junta, al Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública, en súplica de que se digne resolver que la escuela 2.ª de niñas de Palma esté regentada en lo sucesivo por la maestra propietaria y no por sustituta, acordándose cursarla con informe favorable.

Y se levantó la sesión.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

### De la Provincia

Precisa aclarar dos conceptos en cuanto se refiere á la suscripción para obsequiar al señor Vincentí.

En Junta General se acordó que todos los asociados se adherían á ella y que la cuota máxima fuera de 0'10 pesetas que la Asociación anticiparía, reintegrándose al presentar el recibo del trimestre como asociado.

Y además se acordó abrir suscripción para secundar otra en virtud de la cual por una cuota de 0'50 pesetas por una sola vez, tendrán derecho los inscriptos á un tomo de los trabajos de propaganda pedagógica que tiene hechos el Sr. Vincentí. Para esta suscripción se formó en el acto la lista que publicamos en uno de los números anteriores, la cual seguirá abierta hasta fin del presente mes.

Las maestras de Mahón, San Clemente y la de Llumesanas han remitido á la J. P. de I. P. copia de los cuentas de material de sus escuelas, correspondientes al 2.º semestre del año 1900.

El Rectorado de Barcelona ha remitido á la Secretaria de I. P. los títulos de licenciados en Farmacia á favor de los Sres. D. Francisco Róver Motta y D. Bernardo Borrás Piris.